50

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 28 JUL 2022

VISTO el expediente electrónico Nº MGJDH-E-42286-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 47/2022, RAF 102, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de repuestos para los móviles marca Toyota modelo Etios de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución J.P. Nº 174/22, se autorizó la convocatoria a contratación directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que se solicitaron cotizaciones a distintas firmas comerciales, siendo procedente aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar a la firma comercial GUZMAN OYARZO RAUL CLAUDIO C.U.I.T. N° 20-18840243-8, los renglones N° 01, N° 02, N° 03, N° 04, N° 05, N° 06, N° 07, N° 08, N° 09, N° 10 y N° 11, por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 1.599.360,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso l y 1399; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/21-Anexo I, y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1048/2020, N° 698/21 Anexo I, N° 2763/21, N° 05/22 Anexo I y N° 1435/2022.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de Contratación Directa N° 47/2022, RAF 102, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de repuestos para los móviles marca Toyota modelo Etios de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S, y adjudicar al proveedor

..//2

G.T.F.
R.A.CH.
H.E.B.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

GUZMAN OYARZO RAUL CLAUDIO, CUIT N° 20-18840243-8, los renglones N° 01, N° 02, N° 03, N° 04, N° 05, N° 06, N° 07, N° 08, N° 09, N° 10 y N° 11, por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 1.599.360,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511 e inciso 20000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCIÓN Ss. G. Nº 50 /22.-

G.T.F.
R.A.CH.
H.E.B.

Lic. Octavio Correa
Secretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
28/07/2022 14:39